



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de febrero de 2026

### COMUNICACION N° 2026/035

#### **Ref: Sistema de Licitaciones de Instrumentos Emitidos por Banco Central del Uruguay y Ministerio de Economía y Finanzas.**

Se informa a las instituciones financieras que a partir del día 2 de marzo de 2026, se procederá a la sustitución del sistema actual de gestión de licitaciones.

A tales efectos, para las licitaciones de referencia, las instituciones participantes deberán ingresar sus ofertas únicamente a través del sistema LICVAL – OFERTAS.

El sistema VALNET quedará inhabilitado a partir de esa fecha.

**Pablo Costa**

Jefe de Departamento  
Operaciones Monetarias